

BANDO

FELIPE MORENO MORERA, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
CAMPO REAL

EXPONE

Que debido a la prohibición para las haciendas locales el recoger dinero en efectivo en las dependencias municipales, COMUNICO a todos los vecinos que los pagos que se deseen realizar en efectivo sea de impuestos, tributos, tasas, etc deberán ser realizados en la entidad financiera de su elección, indicando siempre el concepto por el que se paga.

Todo lo que comunico para general conocimiento.

En Campo Real, a 19 de febrero de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Felipe Moreno Morera (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 19/02/2019
HASH: 65a8a7448af98d9e3d1eabd7bd04e40d

